



**PROPUESTAS FORMATIVAS EN BACHILLERATO  
SOBRE LA DIVERSIDAD SEXUAL: EDUCACIÓN DE LOS  
PROCESOS IDENTITARIOS PARA EVITAR LA  
LGTBIQ+FOBIA**

**Grado en Pedagogía**

(Curso 2021-2022)

**Autor:** Daniel Suárez Bejines

**Tutora:** Dolores Limón Domínguez

**Diseño de Propuesta Formativa**

## **Resumen**

El acoso y la violencia hacia el colectivo LGTBIQ+ es una realidad en la sociedad actual, por lo que es necesario formar a la población joven para fomentar el respeto, la empatía y la eliminación de la LGTBIQ+ fobia en general. De esta manera, se lleva a cabo una investigación y análisis de literatura acerca de la temática elaborando, posteriormente, un taller para el alumnado de primero de bachillerato de un instituto público de Sevilla. La conclusión principal de este trabajo es la necesidad de seguir fomentando estas buenas prácticas en las personas más jóvenes para concienciar de la importancia que tiene respetar a las personas independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

**Palabras clave:** educación inclusiva, LGTBIQ+, valores sociales, diversidad sexual, redes sociales.

## **Abstract**

Harassment and violence towards the LGTBIQ+ collective is a reality in today's society, so it is necessary to train the young population to promote respect, empathy and the elimination of LGTBIQ+ phobia in general. In this way, a research and analysis of literature on the subject is carried out to subsequently develop a workshop for students in the first year of high school in a public high school in Sevilla. The main conclusion of this work is the need to continue promoting these good practices in younger people to raise awareness of the importance of respecting people regardless of their sexual orientation or gender identity.

**Keywords:** inclusive education, LGBTQ+, social values, sexual diversity, social networks.

## ÍNDICE

1. Introducción y justificación.....	3
2. Marco teórico .....	4
2.1. Conceptos básicos.....	4
2.2. Políticas públicas y colectivo LGTBIQ+.....	6
2.3. Experiencias y buenas prácticas sobre proyectos de sensibilización del colectivo LGTBIQ+.....	7
2.4. Material audiovisual como recurso didáctico sobre el colectivo LGTBIQ+ .....	9
3. Propuesta de intervención .....	11
3.1. Contexto.....	11
3.1.1. Contexto amplio .....	11
3.1.2. Contexto medio .....	12
3.1.3. Contexto inmediato .....	14
3.2. Objetivos didácticos de la propuesta didáctica.....	14
3.3. Contenidos didácticos de la propuesta didáctica .....	15
3.4. Competencias clave de la propuesta didáctica.....	15
3.5. Metodologías de la propuesta didáctica.....	16
3.6. Cronograma de la propuesta didáctica.....	18
3.7. Secuenciación didáctica.....	19
3.8. Recursos personales-humanos y materiales.....	29
3.9. Evaluación de la propuesta didáctica.....	29
4. Conclusiones y visión prospectiva .....	32
4.1. Conclusiones generales.....	32
4.2. Limitaciones y propuestas de mejora.....	34
4.3. Futuras líneas de actuación .....	34
5. Referencias bibliográficas .....	36
Anexos.....	39
Anexo 1.....	39
Anexo 2.....	40
Anexo 3.....	41
Anexo 4.....	42

## **1. Introducción y justificación**

Una buena educación que atienda a la diversidad sexual de todas personas es necesaria para conseguir acabar con todas las muestras de acoso, agresiones y violencia contra las personas que pertenecen al colectivo LGTBIQ+ por el simple hecho de ser quien son.

La necesidad de elaborar un proyecto que tenga como fin informar y formar acerca de esta temática a la sociedad y, sobre todo a los jóvenes, surge tras la experiencia de cursar una educación en España, en la que no se tiene en cuenta la diversidad del alumnado y, además, no se condenan los actos LGTBIQ+ fóbicos que se puedan dar en las aulas e instituciones educativas.

De esta manera, este trabajo se centrará en realizar una búsqueda y análisis exhaustivo de información y literatura acerca de los diferentes términos y definiciones que engloba el colectivo. A su vez, se revisará la normativa que recoge los aspectos de educación para la diversidad sexual y de identidad de género en España, Andalucía y Sevilla.

En relación con esta búsqueda de literatura, se han analizado cinco artículos nacionales e internacionales en los que se estudia la necesidad de llevar a cabo una educación que atienda a la diversidad y que promueva la seguridad del colectivo LGTBIQ+, así como el estudio de series y películas LGTBIQ+ como recursos didácticos para el uso del profesorado.

El resultado de toda esta indagación ha sido la elaboración de una propuesta didáctica que tiene como objetivo concienciar al alumnado de primero de bachillerato de la importancia que tiene conocer todos los aspectos del colectivo LGTBIQ+ para evitar las desigualdades sociales, el rechazo a la diferencia y, en definitiva, la LGTBIQ+ fobia. Esto se hará a través de un taller semanal en el que se lleven a cabo diversas actividades que implican la intervención activa y reflexión crítica del alumnado, aspectos poco valorados y promovidos en la educación actual.

Finalmente, se exponen las principales conclusiones que se extraen de todo el trabajo, así como las barreras que se han encontrado durante su desarrollo y las líneas de acción futuras, claves para continuar con la formación y el progreso de los jóvenes en materia LGTBIQ+.

## **2. Marco teórico**

En este apartado se realizará un análisis de diversos artículos, normativas y recursos que formen las bases de este trabajo.

### **2.1. Conceptos básicos**

La base principal para comprender todos los aspectos relacionados con el colectivo LGTBIQ+ es conocer todos los conceptos básicos que derivan de él.

Con un carácter menos actual, las siglas LGTBI son usadas para hacer referencias a las personas lesbianas (L), gays (G), transexuales (T), bisexuales (B) e intersexuales (I). No siempre siguen este orden, puesto que dependiendo del idioma o la zona geográfica aparecen algunas variaciones. Este concepto hace referencia a la diversidad, tanto de género como sexual, por lo que, en algunas ocasiones, se refiere a lo que se conoce como minorías de género o sexuales.

Actualmente, el concepto se ha ampliado añadiendo otras siglas como la Q, que hace referencia al término queer que más adelante se desarrollará. Debido a la gran cantidad de realidades que componen la diversidad sexual o de género, se ha optado en muchas ocasiones por escribir el símbolo + al final para, de esta forma, integrarlas a todas y evitar cualquier tipo de discriminación (Stéfano y Pichardo, 2016).

De una manera más específica es importante conocer el significado de las diferentes siglas que conforman la denominación del colectivo. Desde hace años, la población es conocedora del término homosexual, persona que siente inclinación sexual por personas de su mismo sexo, por lo que los términos gay y lesbiana (hombres y mujeres homosexuales), son más reconocibles para la sociedad actual.

Sin embargo, las otras siglas pueden provocar confusiones y errores en las definiciones de la sociedad, por lo que es de vital importancia reconocerlas y definir las adecuadamente:

La Real Academia de la Lengua Española, define bisexual como aquella persona cuya orientación sexual es hacia personas de sexos diferentes o del mismo. Por otro lado, define transexual como la persona que no se siente de su sexo biológico, sino del contrario, por lo que se somete, o no, a un procedimiento clínico hormonal y a una operación para adquirir los caracteres sexuales del sexo opuesto y poder sentirse a gusto y seguro de sí misma.

Atendiendo al Proyecto RAINBOW (2012), las personas intersexuales son las que poseen las atribuciones físicas del sexo femenino y masculino a la vez. Es decir, son personas que a la hora de nacer no presentan un único sexo biológico que los defina como mujer u hombre.

Por último, para finalizar con las definiciones de las siglas del colectivo, Queer es el término utilizado para identificar a las personas que eligen no definirse por su sexualidad, género o sexo. Este término acogido de la lengua inglesa se traduce en algo como “rarita o raro”, por lo que el colectivo se ha apropiado de él para plantar cara y empoderarse contra esas personas que lo han usado para insultarles.

La orientación sexual de las personas es un concepto que puede llevar a confusión con otras definiciones como la identidad de género, entre otras. Por un lado, la orientación sexual es el sentido de los deseos, fantasías o atracción de carácter sexual preferentes de las personas de un sexo concreto. Por lo tanto, según esta definición, las orientaciones sexuales hacen referencia a la heterosexualidad, homosexualidad o bisexualidad (Campo-Aria, 2010, como se citó en Campo-Arias, 2017).

Por otro lado, los Principios de Yogyakarta (2007) afirman que la identidad de género hace referencia a la experiencia individual e interna del género que cada persona vive de forma profunda. Esta identidad puede tener correspondencia o no con el sexo con el que la persona ha nacido, que conlleva la experiencia individual del cuerpo u otras declaraciones relacionadas con el género, como pueden ser los comportamientos, el habla o la forma de vestir.

A lo largo de la historia se han producido sentimientos de rechazo, acoso y condena hacia el colectivo LGTBIQ+ e, incluso, en la actualidad se cometen acciones que atentan contra los derechos e integridad de las personas que conforman este colectivo.

Este conjunto de actitudes y acciones se denomina LGTBIQ+ fobia que, según Stéfano y Pichardo (2016), es el hostigamiento sufrido por las personas que no cumplen con las reglas de género tradicionales. Es un prejuicio que se ha elaborado de manera cultural y social y que se ha adquirido mediante la socialización que conlleva la discriminación, aislamiento, odio, temor o rechazo a las personas que pertenecen o que socialmente creen que pertenecen al colectivo LGTBIQ+. Tradicionalmente este acoso ha sido conocido como homofobia, que se ha utilizado para referirse a cualquier

discriminación o acoso por orientación sexual, pero es importante conocer la existencia de términos específicos como son la lesbofobia, transfobia o bifobia, entre otros.

## **2.2. Políticas públicas y colectivo LGTBIQ+**

Con la nueva Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), se lleva a cabo una remodelación del currículum en la que se pretende asegurar una estructura que promueva una educación de carácter inclusivo y que, por lo tanto, atienda a la diversidad de todo el alumnado. Es decir, con esta nueva normativa se pretende atender a todo el alumnado independientemente de las capacidades y necesidades que presenta y respetando, por tanto, a la diversidad de todo el conjunto, ya sea por procedencia, identidad o pertenencia a cualquier colectivo.

En el capítulo II de esta misma ley, “Equidad y compensación de las desigualdades en educación”, concretamente en el artículo 80, se concreta que uno de los principios de la educación en España es la equidad. Por esta razón, las Administraciones se encargarán de promover una educación dirigida a la población, colectivos o contextos territoriales o sociales que se muestren vulnerables para erradicar los límites que se interponen para que puedan tener un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad ajustado a sus características y necesidades. En definitiva, se aspira a conseguir una educación que atienda a la diversidad y promueva la igualdad y equidad entre todos, lo que también incluye al colectivo LGTBIQ+.

De una forma más específica, a nivel autonómico, se han elaborado diferentes normativas que velan por la integridad, inclusión e igualdad del colectivo LGTBIQ+. En este caso se tomará como referencia las leyes y normativas emitidas y aprobadas por la Junta de Andalucía.

En este marco, la ley 8/2017, de 28 de diciembre, sostiene que Andalucía llevará a cabo una política completa y activa centrada en las personas que pertenecen al colectivo LGTB, así como a sus familias, y en ofrecerles visibilidad, con el objetivo de suscitar la positividad de la diversidad identitaria, sexual y de género, dando mayor importancia a las personas que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad y discriminación.

Centrándonos en el ámbito educativo, el Artículo 13. Actuaciones en el ámbito educativo de esta misma ley, sostiene que cualquier persona tiene el derecho a recibir una educación que se base en la diversidad y la igualdad, sin sufrir actos discriminatorios en

relación con su identidad de género, orientación sexual o por pertenecer al colectivo LGTBIQ+.

Por lo tanto, la Consejería de Educación andaluza sostiene que tendrá cuidado para que el sistema de educación sea un ámbito tolerante, respetuoso y ajeno a cualquier tipo de exclusión, acoso o acto violento hacia las personas que pertenecen al colectivo. Además, se compromete a tomar medidas necesarias e introducir proyectos educativos, para fomentar la erradicación de actuaciones discriminatorias o de desigualdad que promuevan actos de violencia o rechazo contra la diversidad sexual o de identidad de género.

Centrándonos en el ámbito provincial, el Ayuntamiento de Sevilla, ha elaborado el primer Plan destinado a las personas pertenecientes al colectivo LGTBIQ+, para actuar sobre las actitudes y acciones discriminatorias que puedan provocar cualquier retroceso en relación con los derechos del colectivo. De esta manera, el Plan pretende cumplir entre los años 2018 y 2022, los siguientes objetivos:

- Promover un enfoque LGTBIQ+ en los diferentes ámbitos del Ayuntamiento.
- Ofrecer métodos y estrategias en el ámbito social, educativo y político para conseguir la equidad e igualdad para el colectivo.
- Ofrecer apoyo y visibilidad a la comunidad LGTBIQ+ de la ciudad de Sevilla.
- Eliminar las acciones de exclusión y maltrato contra las personas LGTBIQ+.
- Asegurar una atención sanitaria de calidad, así como la mejora de la calidad de vida.
- Incluir en la ordenanza de la Ciudad de Sevilla las normativas y leyes de carácter público en relación con el cuidado de los derechos del colectivo.
- Concienciar a la ciudadanía de las desigualdades que existen relacionadas con el colectivo LGTBIQ+.

### **2.3.Experiencias y buenas prácticas sobre proyectos de sensibilización del colectivo LGTBIQ+**

Desde un punto de vista pedagógico, es relevante conocer las posturas y evidencias acerca de diversas experiencias que se han llevado a cabo en ámbitos educativos formales de forma previa.



El primer estudio que se comentará es el realizado por Sumner et al., (2017) que, mediante un estudio, analiza la reacción de los integrantes de una universidad católica al implantar la educación hacia la diversidad orientada a la diversidad sexual. En este ámbito, las personas que pertenecen al colectivo LGTBIQ+ se ven sometidos a situaciones de exclusión, acoso o discriminación. Tras la incorporación de la educación acerca de la diversidad sexual, se observa un resultado claramente positivo, consiguiendo que al final del semestre se utilice entre el alumnado un lenguaje y comportamiento más sensibilizado sobre la exclusión del colectivo. Este análisis nos deja indicios de que la educación orientada a la diversidad sexual es un aspecto agitador de consciencias y promovedor de nuevas conductas respetuosas hacia el colectivo LGTBIQ+.

En segundo lugar, Álvarez, et al. (2017), en su artículo “Acoso escolar LGB-fóbico. Implicaciones y estrategias para combatirlo”, hace un análisis de diferentes estudios acerca de las características del acoso en el ámbito educativo hacia las personas del colectivo, así como de los factores que forman parte de este acoso y las estrategias para acabar con él. Afirman que el bullying por opción sexual daña el ambiente de la clase y, por consiguiente, deteriora el estado de salud mental y física de las víctimas. Por lo tanto, y de acuerdo con los autores, es necesario formar e informar a las figuras clave del sistema educativo del gran problema que esto supone y de las diversas herramientas y formas de actuación contra este tipo de agresiones.

En la línea de estos estudios, Martínez-Gómez et al. (2019), también sostiene que las personas LGTBIQ+ están marginadas y excluidas tanto en el ámbito educativo como familiar. Por esta razón expone los resultados de un cuestionario sobre el acoso y exclusión hacia el colectivo que rellenaron estudiantes de secundaria. Llama la atención que los alumnos mostraban un mayor porcentaje de discriminación hacia estas personas que las alumnas, llegando a reconocer que en ocasiones han pronunciado comentarios insultantes y dañinos contra el colectivo LGTBIQ+. Por esta razón, comparten la necesidad de realizar cambios en la educación ofreciendo nuevas metodologías que fomenten un ambiente seguro, pero, a su vez, la de elaborar métodos que conciencien a las personas heterosexuales para que apoyen la lucha contra la LGTBIQ+ fobia, aunque no pertenezcan al colectivo.

Otro estudio a comentar es el de Bradshaw (2019), que defiende de nuevo, la necesidad de que exista una alianza entre las personas del colectivo con las personas heterosexuales para fomentar la diversidad y el apoyo al alumnado con diversidad sexual.

Además, la autora introduce el término GSD (diversidad de género y sexual), el cual debe conocerse e introducirse en los centros educativos para generar escuelas con un plan educativo que contemple la diversidad sexual entre el alumnado. Es importante que las escuelas estén capacitadas para que el alumnado que pertenece a diversos colectivos sexuales se sienta en igualdad de condiciones que el resto de sus compañeros y compañeras, y que cuente con recursos y herramientas que tengan como prioridad la diversidad sexual y la inclusión.

Finalmente, el último artículo que se va a comentar es el elaborado por Toro et al. (2020), en el que consideran que las ideologías y orientaciones que tienen las escuelas y centros educativos son un factor muy influyente en la forma de concebir y tratar la diversidad sexual y que, por lo tanto, pueden generar desigualdades importantes. Por esta razón, llevan a cabo un análisis para investigar las opiniones e imágenes que tiene el profesorado y alumnado sobre la integración de la educación para la diversidad sexual y estudiantes pertenecientes al colectivo LGTBIQ+ en dos institutos de educación secundaria. Uno de los institutos era de carácter laico y el otro católico, lo que dio lugar a que se apreciaran diferencias importantes con respecto al punto de vista de los integrantes del sistema educativo.

En definitiva, todas las investigaciones y artículos coinciden en la necesidad de investigar acerca de la problemática relacionada con la discriminación y acoso contra el colectivo LGTBIQ+ y, por consiguiente, en la necesidad de que en el ámbito educativo se incluya una educación inclusiva y orientada, también, a la diversidad sexual, fomentando de esta manera el respeto y la igualdad entre el alumnado, y ofreciendo herramientas y estrategias para el equipo docente de los centros.

#### **2.4. Material audiovisual como recurso didáctico sobre el colectivo LGTBIQ+**

Un buen recurso didáctico que el profesorado puede utilizar para que su alumnado se comprometa más con la visibilidad del colectivo LGTBIQ+ son las películas y series que, a día de hoy, están al alcance de todos/as. A continuación, se exponen cinco ejemplos que abarcan diversas tramas y desde diferentes puntos de vista.

Tabla 1. Tabla de recursos audiovisuales sobre el colectivo LGTBIQ+

<b>Películas y Series de temática LGTBIQ+</b>	
<b>Heartstopper</b>	Charlie, un chico Gay, comienza una amistad con su nuevo compañero de clase y mejor jugador de rugby del instituto, Nick. Charlie enseguida comienza a sentir algo más que amistad hacia él, pero no cree que sea posible tener una relación.
	<p><b>Implicaciones didáctico-pedagógicas:</b></p> <p>Esta serie de Netflix se puede utilizar como recurso para trabajar en las aulas la diversidad sexual de una manera natural, mediante valores como la amistad, el cariño y la comprensión. Además, se puede utilizar como un ejemplo de cómo actuar contra la homofobia en los centros escolares.</p>
<b>Young Royals</b>	Un príncipe sueco llamado Wilhelm ingresa en un internado para realizar sus estudios. Apartado de su vida pública, comienza a conocer y explorar su orientación sexual.
	<p><b>Implicaciones didáctico-pedagógicas:</b></p> <p>Esta producción sirve como un reflejo de la sociedad, a pesar de estar ambientada en la alta sociedad. Es decir, los personajes son personas no normativas con cuerpos similares a la mayoría de los adolescentes reales y, por lo tanto, se puede utilizar para que el alumnado comprenda la realidad de los cambios físicos propios de los adolescentes. Además, trata temas como la homofobia y los estereotipos sociales.</p>
<b>Élite</b>	Los alumnos y alumnas del prestigioso instituto Las Encinas se ven envueltos en diferentes tramas de asesinatos, dramas y tragedias. A su vez, se desarrollan diversas historias de amor y relaciones entre todos ellos/as.
	<p><b>Implicaciones didáctico-pedagógicas:</b></p> <p>Elite es una ficción española que puede utilizarse en las clases para que los jóvenes la utilicen como ejemplo de lo que no deben hacer y, además, deben identificar que, al contrario que en Young Royals, todos los protagonistas son personajes normativos y muy ficticios.</p> <p>Aun así, es una serie que muestra a su público la realidad de la diversidad sexual y de identidad de género que hay en la actualidad.</p>
<b>El poder del perro</b>	En 1925, el cruel granjero Phil comienza una guerra contra su nueva cuñada. Para ello utiliza al “sensible” hermano pequeño de esta, Peter, que a su vez entabla una misteriosa relación con él.
	<p><b>Implicaciones didáctico-pedagógicas:</b></p> <p>Esta película se puede utilizar para trabajar con el alumnado los estereotipos asignados a géneros y orientaciones sexuales a lo largo de la historia. En este caso concretamente, estereotipos asociados a la heteronormatividad y la falta de expresión de los sentimientos por parte de los hombres.</p>
<b>Call me by your name</b>	Durante el verano de 1983, Elio pasa su tiempo leyendo, nadando y haciendo el holgazán, hasta que llega a su casa Oliver, un hombre algo mayor que él y compañero

	de trabajo de su padre. A lo largo que pasa el verano, se va forjando una bonita e íntima relación entre ambos.
	<p><b><i>Implicaciones didáctico-pedagógicas:</i></b></p> <p>Esta adaptación a la gran pantalla puede promover en el alumnado el sentimiento de valentía para ser como quieran ser. Pero, además, una de las escenas de la película muestra la necesidad de que exista un apoyo por parte de los demás (en este caso por la familia), para que las personas puedan sentirse seguras y felices.</p>

*Tabla de elaboración propia.*

### **3. Propuesta de intervención**

A continuación, se desarrollará de forma exhaustiva una propuesta de intervención a modo de manual de buenas prácticas sobre el Colectivo LGTBIQ+ en un aula de primero de bachillerato en un instituto de Sevilla.

#### **3.1.Contexto**

En el siguiente apartado se expondrán los diferentes aspectos que conforman el contexto en el que se va a poner en marcha la propuesta de intervención, desde un punto de vista más general, haciendo referencia al barrio en su conjunto, pasando por un contexto medio referido al centro educativo, hasta un contexto más específico como es el grupo-clase.

##### **3.1.1. Contexto amplio**

El barrio de Bellavista es uno de los barrios pertenecientes al distrito sevillano Bellavista-La Palmera. Está delimitada al oeste por las vías del tren Sevilla-Cádiz, al este por el Cortijo de Cuarto, al sur por Dos Hermanas y al norte por la SE-30.

El tipo de vivienda que predomina en esta barriada es la casa unifamiliar de dos plantas y azoteas con balcones. También encontramos chalés en parcelas rodeados de jardines, aunque la mayor parte de las casas no cuentan con patios interiores, exceptuando la zona del Cortijo de Cuarto donde se construyó una urbanización formada por casas adosadas, de una o dos plantas.

La población de Bellavista se puede situar en un nivel socioeconómico medio-bajo, con una preocupante tasa de desempleo o empleos precarios de sus vecinos. También, cuenta con una alta riqueza cultural debido al elevado número de personas pertenecientes a culturas como la marroquí o sudamericana.

Bellavista cuenta con un alto número de recursos de carácter social, sanitario, educativo, deportivo y económico, destinados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. También tiene zonas verdes alejadas de la parte más urbana, pero con fácil acceso, así como diferentes parques y jardines dentro del barrio. Además, la población dispone de un huerto social, que pueden solicitar para el disfrute personal o a través de las diferentes asociaciones del barrio.



(Google, s.f.)

En los últimos años, las comunicaciones del barrio han mejorado notablemente. Actualmente, Bellavista, cuenta con tres líneas de autobús, con diferentes paradas repartidas a lo largo del barrio, dos estaciones de tren en las que se puede acceder a dos líneas de cercanías, así como carril de bici que conecta con toda Sevilla y diferentes accesos por carretera a través de Dos Hermanas y la SE-30.

En lo referido al ámbito educativo, la barriada cuenta con dos colegios públicos y uno privado, tres institutos públicos, un colegio de educación especial, un centro de educación permanente, así como un elevado número de escuelas infantiles. Además, tiene una biblioteca de carácter público y diferentes academias de apoyo educativo e inglés.

Para terminar en el territorio de Bellavista, se encuentran nueve asociaciones o entidades destinadas a atender las demandas de los diferentes colectivos de la comunidad como, por ejemplo, la sede del distrito Bellavista-La Palmera, Asociación de Vecinos, Centro Cívico, Caritas o el Comedor Social Dulce Nombre.

### **3.1.2. Contexto medio**

La propuesta se diseña para llevarla a cabo en el Instituto de Educación Secundaria Bellavista, situado en la periferia del barrio de Bellavista lindando con el municipio de Dos Hermanas, concretamente haciendo límite con la barriada de Fuente del Rey.

El centro se construye en el año 1978 en la Carretera de Cádiz, exactamente en las instalaciones donde a día de hoy se encuentra el C.E.E. Mercedes Sanroma. Tres años después de su construcción el Instituto se traslada a la que, actualmente, es su ubicación, la Carretera de la Isla.



Imagen del I.E.S. Bellavista

Las familias del alumnado del centro son diversas. Es decir, existen familias estructuradas y preocupadas por la educación que reciben sus hijos e hijas, pero, a su vez, también hay familias con un carácter más inestable a nivel social o económico y, por lo tanto, no fomentan un contexto adecuado para el desarrollo educativo de sus hijos/as.

En relación a las familias del alumnado del I.E.S. Bellavista, a la vez que se construyó el instituto se puso en marcha el AMPA Boulevard, la Asociación de Madres y Padres de los Alumnos del centro que se implica en diferentes ocasiones especiales, así como en diversos procesos educativos.

Un total de 40 profesores/as son los que forman el claustro del I.E.S. Bellavista. Tras varios años de estabilidad, la plantilla ha sufrido diversos cambios y ha acogido a nuevos profesores y profesoras de diferentes materias.

Con respecto al alumnado del centro, existe una gran heterogeneidad puesto que los alumnos provienen de diferentes centros educativos de la provincia de Sevilla, aunque la gran mayoría vienen de los colegios de la zona como el C.E.I.P. Lora Tamayo o el C.E.I.P. San Fernando. Además, el 8% del alumnado está representado por inmigrantes, los cuales viven con sus familias y no presentan un alto riesgo de exclusión por motivos culturales.

Finalmente, el centro está compuesto por un edificio de tres plantas en la que se ofrecen de manera distribuida los siguientes recursos: 17 aulas ordinarias, 2 aulas de pequeño grupo, un aula de apoyo y una de convivencia; aulas específicas dedicadas al dibujo, música, tecnología o TIC; 3 laboratorios; secretaría, 3 despachos de dirección, archivo y conserjería; sala de profesores y 12 departamentos didácticos; gimnasio, pista deportiva, Sala de Usos Múltiples, despacho de Orientación, biblioteca y cafetería.

### **3.1.3. Contexto inmediato**

Los destinatarios de esta propuesta son los estudiantes de primero de Bachillerato del I.E.S. Bellavista. El grupo clase cuenta con un total de 35 integrantes. Concretamente, 22 alumnas y 13 alumnos.

La mayoría del alumnado que forma este grupo es de Sevilla, concretamente del mismo barrio, aunque también encontramos a varios estudiantes que vienen desde Dos Hermanas, más concretamente de la barriada de Fuente del Rey. También encontramos a alumnos de diversas culturas como es el caso de dos alumnos marroquíes y una alumna de procedencia china.

Gran parte de este grupo se conoce desde la etapa de primaria, lo que provoca un ambiente de confianza bastante forjado, en el que tienen sus propios códigos y métodos para relacionarse.

### **3.2. Objetivos didácticos de la propuesta didáctica**

La propuesta didáctica tiene como objetivo principal concienciar al alumnado de primero de bachillerato de la importancia que tiene conocer todos los aspectos del colectivo LGTBIQ+ para evitar las desigualdades sociales, el rechazo a la diferencia y, en definitiva, la LGTBIQ+ fobia.

Además, de manera más específica, los objetivos que se pretenden conseguir mediante el desarrollo de las diez sesiones que tiene como extensión el taller, son los siguientes:

- Identificar el nivel de conocimiento que el alumnado tiene sobre el colectivo LGTBIQ+.
- Fomentar un espacio adecuado y cómodo de trabajo.
- Propiciar la unión y el sentimiento de pertenencia al grupo-clase del alumnado.
- Relacionar el aprendizaje con la realidad.
- Concienciar sobre la cercanía y la importancia de la temática LGTBIQ+.
- Promover el buen uso de las redes sociales.
- Conocer la importancia de las redes sociales en la actualidad.
- Incorporar las redes sociales y las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Identificar referentes para el colectivo.
- Fomentar la empatía y el respeto.

- Promover la tolerancia hacia las expresiones relacionadas con los géneros no normativas.
- Desarrollar la creatividad e imaginación.
- Denunciar la LGTBIQ+ fobia.

### **3.3.Contenidos didácticos de la propuesta didáctica**

Una vez identificados los objetivos que se pretenden conseguir con la propuesta didáctica diseñada, se han establecido los contenidos que se trataran a lo largo del taller en las diferentes sesiones. Giran en torno a la necesidad de formar al alumnado sobre toda la esfera que engloba el colectivo LGTBIQ+. Estos son:

- Trabajo cooperativo.
- Importancia y buen uso de las redes sociales.
- Redes sociales y TIC en educación.
- Referentes del colectivo LGTBIQ+.
- Empatía y respeto.
- Creatividad e imaginación.
- Terminología del colectivo LGTBIQ+.
- Orientación sexual e identidad de género.
- Diversidad sexual y de identidad género.
- LGTBIQ+ fobia.
- Acoso y discriminación por orientación sexual.

### **3.4.Competencias clave de la propuesta didáctica**

La puesta en marcha de esta propuesta didáctica tiene como fin que los estudiantes que son participes adquieran y desarrollen ciertas competencias educativas que hagan de su proceso de enseñanza y aprendizaje una herramienta fructífera y de apoyo para su desarrollo personal y vital a lo largo de sus vidas y carreras profesionales.

Por lo tanto, las competencias que se pretenden desarrollar son las siguientes:

- Competencia lingüista y comunicativa. En la mayoría de las actividades que se proponen en las diferentes sesiones, el alumnado debe compartir sus opiniones y sentimientos con sus compañeros/as, promoviendo un manejo del lenguaje y una comunicación adecuada.



- Competencia digital y manejo de la información. Este proyecto está orientado a introducir y mejorar el uso de las redes sociales y las TIC en el ámbito educativo, por lo que los destinatarios recibirán la información necesaria para identificar los datos e información fiables en relación a la temática que se está tratando, así como el uso sano y adecuado de las redes sociales.
- Competencia social. A través de los contenidos, evidencias y casos reales, se pretende concienciar al alumnado sobre la temática LGTBIQ+. De esta manera, adquieren valores como la empatía y la solidaridad, fomentando una actitud de responsabilidad en su desarrollo vital con diferentes causas sociales o culturales.
- Competencia creativa e innovadora. Se pretende generar una capacidad para crear diferentes elementos y propuestas de una manera más innovadora y diferente a las tradicionales en el aprendizaje del alumnado. De esta manera, se abrirá un campo imaginativo más amplio para la visión del alumno/a, siendo capaz de proponer soluciones o puntos de vistas diferentes frente a diversos planteamientos y realidades.
- Aprendizaje autónomo y cooperativo. El alumnado dispone de las direcciones generales del proyecto, pero se les ofrece la oportunidad de investigar y generar su propio aprendizaje, en el que se les permite mayor flexibilidad, libertad, pero que, a su vez, exige más compromiso y responsabilidad. De manera complementaria, se lleva a cabo un aprendizaje mediante grupos que conlleva el desarrollo de valores como el respeto y el compañerismo.
- Aprender a aprender. Existe a necesidad de que el alumnado sea completamente consciente de su proceso de aprendizaje, conociendo que aspectos ha aprendido y cuáles no. Mejorando así su propio interés y capacidad de superación.

### **3.5. Metodologías de la propuesta didáctica**

Para que los objetivos que se plantean en esta propuesta se consigan, es necesario utilizar varias estrategias metodológicas que fomenten el buen aprendizaje, la participación y la entrega del alumnado.

Por esta razón, se descarta la idea de utilizar un enfoque expositivo en el que se lleve a cabo una charla tipo en la que una persona encargada le ofrezca al alumnado una serie de informaciones y datos sin preocuparse por sus propias inquietudes y sentimientos.

Se pondrán en marcha diferentes metodologías de manera simultánea para dotar al proyecto de mayor dinamismo, provocando que afloren las cualidades, habilidades, sentimientos e inquietudes de los estudiantes.

Una de estas metodologías es el Aprendizaje Basado en Proyectos, que tiene como objetivo elaborar un producto final, en este caso un corto en 'TikTok'. Esta metodología propicia la evolución de las capacidades y promueve un trabajo en grupo y cooperativo, además del sentido de responsabilidad, porque cada miembro del grupo tiene un papel de responsabilidad en el producto final de la actividad. De igual manera, les ayuda en la gestión y organización del tiempo y les enseña a diferenciar la información fiable e importante (Sandoval et al., 2010, como se citó en Burgos et al., 2015).

Esta metodología se complementa con el Aprendizaje Cooperativo puesto que todas las actividades que se realizan en la propuesta didáctica se llevan a cabo en grupos de varios alumnos y alumnas que trabajan para un objetivo común. De acuerdo con González et al. (2015), utilizar esta metodología fomenta la mejora del nivel académico y el clima de trabajo y aprendizaje, así como las habilidades sociales, provocando que se lleve a cabo un aprendizaje basado en la eficacia.

Por otro lado, un recurso metodológico que también se va a utilizar es el estudio de casos, ya que se usa para que el alumnado investigue y resuelva una situación que se les propone, comprobando sus habilidades y cualidades al respecto. De acuerdo con Buzón (2009), los casos simulan contextos reales con cierta complejidad y, por lo tanto, son una buena ocasión para que el alumnado utilice sus características y capacidades que se necesitan en la vida real, como la participación en actividades grupales, escucha, análisis, observación o toma de decisiones.

Para finalizar, todas estas metodologías van de la mano del desarrollo de un aprendizaje basado en las nuevas tecnologías y, sobre todo en las redes sociales. El uso de las redes sociales es un factor comunicativo muy importante en diferentes esferas y, por lo tanto, en el contexto educativo también. De esta forma, las redes sociales suscitan el aprendizaje colaborativo y ofertan un amplio catálogo de datos e información, lo que conlleva a que se necesite enseñar como usarlas e incorporarlas correctamente (Buxarrais, 2016).

### 3.6. Cronograma de la propuesta didáctica

Las sesiones que componen la propuesta didáctica se llevarán a cabo a lo largo de 10 semanas, es decir, a una sesión por semana.

Para que se aprecie de una forma más clara y organizada la temporalización del taller, se presenta a continuación un cronograma a modo de tabla que recoge toda la información necesaria.

<b>TEMPORALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DIDÁCTICA</b>					
<b>Sesiones</b>	<b>Desarrollo de actividades</b>		<b>Evaluación</b>	<b>Duración (aprox.)</b>	<b>Fecha</b>
<b>Sesión 1</b>	<b>Actividad 1</b> 20 minutos	<b>Actividad 2</b> 30 minutos	10 minutos	60 minutos (1 hora)	12/01/2022
<b>Sesión 2</b>	<b>Actividad 1</b> 15 minutos	<b>Actividad 2</b> 35 minutos	10 minutos	60 minutos (1 hora)	19/01/2022
<b>Sesión 3</b>	<b>Actividad 1</b> 30 minutos		20 minutos	50 minutos	26/01/2022
<b>Sesión 4</b>	<b>Actividad 1</b> 20 minutos	<b>Actividad 2</b> 40 minutos	A lo largo de la sesión	60 minutos (1 hora)	02/02/2022
<b>Sesión 5</b>	<b>Actividad 1</b> 20 minutos	<b>Actividad 2</b> 25 minutos	15 minutos	60 minutos (1 hora)	09/02/2022
<b>Sesión 6</b>	<b>Actividad 1</b> 40 minutos		20 minutos	60 minutos (1 hora)	16/02/2022
<b>Sesión 7</b>	<b>Actividad 1</b> 40 minutos		A lo largo de la sesión	40 minutos	23/02/2022
<b>Sesión 8</b>	<b>Actividad 1</b> 60 minutos		Se realizará en la sesión final	60 minutos (1 hora)	02/03/2022
<b>Sesión 9</b>	<b>Actividad 1</b> 60 minutos		Se realizará en la sesión final	60 minutos (1 hora)	09/03/2022
<b>Sesión 10</b>	<b>Festival</b> 40 minutos		20 minutos (10 para la evaluación de la sesión y 10 para la final)	60 minutos (1 hora)	16/03/2022

*Tabla de elaboración propia.*

### 3.7.Secuenciación didáctica

<b>SESIÓN 1</b>			
<b>Título</b>	¿Qué conocemos del colectivo LGTBIQ+?	<b>Duración</b>	60 minutos
<b>Objetivos didácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el nivel de conocimiento que el alumnado tiene sobre el colectivo LGTBIQ+.</li> <li>- Fomentar un espacio adecuado y cómodo de trabajo.</li> <li>- Propiciar la unión del alumnado.</li> </ul>		
<b>Contenidos didácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo cooperativo.</li> <li>- Terminología del colectivo LGTBIQ+.</li> <li>- Orientación sexual e identidad de género.</li> <li>- Diversidad sexual y de identidad de género.</li> </ul>		
<b>Descripción de actividades</b>	<p><b>Actividad 1: Dinámica de presentación.</b></p> <p>La clase se divide en dos de forma totalmente aleatoria. Los integrantes de una de las dos mitades escriben su nombre y lo depositan en una bolsa. La otra mitad coge un papel de forma ordenada y de esta manera, se forman las parejas.</p> <p>Estas parejas, deben describirse el uno al otro delante del resto de compañeros/as para de esta manera crear un ambiente de confianza y que el organizador del taller también conozca a las personas con las que está trabajando.</p> <p><b>Actividad 2: Juego de cartas LGTBIQ+</b></p> <p>Todos los integrantes del grupo se disponen formando un círculo en el espacio. A continuación, comienza a rotar una baraja de cartas y cada uno de los alumnos/as debe coger una carta y contestar o explicar lo que aparezca.</p> <p>Por ejemplo: <i>Carta número 1: ¿Qué significa la letra L de las siglas LGTBIQ+?</i></p> <p>Si el alumno/a no sabe la respuesta tiene un comodín que puede utilizar para pedirle ayuda a algún compañero/a.</p>		
<b>Evaluación</b>	<p>El alumnado deberá responder a un breve cuestionario sobre los contenidos tratados en la sesión a través de la aplicación “Socrative”. De esta manera, se conoce el nivel de implicación, atención y conocimiento acerca de la temática del grupo-clase.</p>		

*Tabla de elaboración propia.*

<b>SESIÓN 2</b>			
<b>Título</b>	Cambemos la vida de Pablo.	<b>Duración</b>	60 minutos
<b>Objetivos didácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer un caso de LGTBIQ+ fobia.</li> <li>- Promover el trabajo colaborativo.</li> <li>- Concienciar sobre la cercanía y la importancia del tema.</li> </ul>		
<b>Contenidos didácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo cooperativo.</li> <li>- Empatía y respeto.</li> <li>- Acoso y discriminación por orientación sexual.</li> <li>- Orientación sexual e identidad de género.</li> </ul>		
<b>Descripción de actividades</b>	<p><b>Actividad 1: Formación de grupos de trabajo.</b></p> <p>Cada alumno/a escribirá o dibujará un estado de ánimo que le caracterice. Después de esto, se crearán grupos de 4 personas que tengan algún rasgo en común.</p> <p><b>Actividad 2: El caso de Pablo.</b></p> <p>Se les expondrá a los estudiantes un caso en el que se da una situación de LGTBIQ+ fobia hacia un joven de 16 años que tenga las mismas inquietudes que ellos y ellas. (El caso se puede observar en el <b>anexo 1</b>)</p> <p>Deben proponer una idea para solucionar esa situación, así como para prevenir estas situaciones tanto en ámbitos escolares como en las relaciones y actividades extraescolares.</p>		
<b>Evaluación</b>	<p>Se llevará a cabo una evaluación entre los propios estudiantes. Es decir, el alumnado expondrá mediante una publicación en el tablero interactivo de “Lino.it”, la solución y las ideas acerca del caso expuesto.</p> <p>El resto de la clase comentará y evaluará las propuestas de su compañero a través de emoticonos de aplausos (perfecto), de un pulgar hacia arriba (bien) y una flecha hacia arriba (mejorable).</p> <p>Además, el monitor realizará comentarios para que el alumnado vea sus fallos y pueda aprender de ellos.</p>		

*Tabla de elaboración propia.*

<b>SESIÓN 3</b>			
<b>Título</b>	Redes sociales	<b>Duración</b>	50 minutos
<b>Objetivos didácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar el buen uso de las redes sociales.</li> <li>- Conocer la importancia de las redes sociales en la actualidad.</li> <li>- Incorporar las redes sociales y las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>		
<b>Contenidos didácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importancia y buen uso de las Redes Sociales.</li> <li>- Redes sociales y TIC en educación.</li> </ul>		
<b>Descripción de actividades</b>	<p><b>Actividad: ¿Qué es correcto y qué no? – “Stop Haters”.</b></p> <p>Se proyectará una actividad en la aplicación ‘Kahoot’ en la que se expondrán diferentes actos realizados con las redes sociales.</p> <p>Los estudiantes deberán clasificarlos en correctos e incorrectos y, tras su posicionamiento argumentar las razones que los han llevado a opinar de esa forma.</p> <p>A continuación, se realizará el visionado del video “¡Experimento! Haters cara a cara con los famosos a quienes odian en redes”. Este video es un experimento social del programa ‘El Hormiguero’ en el que las personas que han criticado duramente a personas públicas por redes sociales se encuentran inesperadamente con ellos/as.</p>		
<b>Evaluación</b>	Los alumnos de forma anónima depositarán en un buzón su opinión sobre la sesión y harán una breve reflexión de lo que han aprendido.		

*Tabla de elaboración propia.*

<b>SESIÓN 4</b>			
<b>Título</b>	¿Existen referentes del colectivo?	<b>Duración</b>	60 minutos
<b>Objetivos didácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la existencia de referentes para el colectivo.</li> <li>- Promover el uso de las TIC y las redes sociales en el aula.</li> </ul>		
<b>Contenidos didácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Referentes del colectivo LGTBIQ+.</li> <li>- Redes sociales y TIC en educación.</li> <li>- Importancia y buen uso de las redes sociales.</li> <li>- Diversidad sexual y de identidad de género.</li> </ul>		
<b>Descripción de actividades</b>	<p><b>Actividad 1: ¿Qué es un referente? Os pongo ejemplos.</b></p> <p>Se llevará a cabo la explicación de lo que es un referente y se expondrán ejemplos de grandes personas referentes para diversos colectivos y acontecimientos.</p> <p>A continuación, mediante una presentación, irán apareciendo fotografías de varias personas, como son: Dulceida, Demi Lovato, Freddie Mercury, Carolina Iglesias y Federico Gracia Lorca. Después se le pregunta al alumnado si sabe quiénes son y, tras la explicación de estos, se presenta la biografía de cada persona y se explica por qué son referentes para el colectivo LGTBIQ+.</p> <p><b>Actividad 2: Vuestro turno.</b></p> <p>Los estudiantes dispondrán de 30 minutos para buscar un referente por los grupos de trabajo que se asignaron en la primera sesión y, posteriormente harán una breve exposición al resto de la clase.</p>		
<b>Evaluación</b>	<p>Esta sesión será evaluada a través de la observación activa. Es decir, se tomarán anotaciones acerca del comportamiento, la actitud y el interés del alumnado.</p>		

*Tabla de elaboración propia.*

<b>SESIÓN 5</b>			
<b>Título</b>	Hola soy Mario	<b>Duración</b>	60 minutos
<b>Objetivos didácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relacionar los aprendizajes con la realidad.</li> <li>- Desarrollar la empatía y la sensibilidad.</li> </ul>		
<b>Contenidos didácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empatía y respeto.</li> <li>- LGTBIQ+ fobia.</li> <li>- Referentes para el colectivo.</li> <li>- Diversidad sexual y de identidad de género.</li> </ul>		
<b>Descripción de actividades</b>	<p><b>Actividad 1: La experiencia de Mario.</b></p> <p>Mario es un chico trans de 21 años y les contará a los estudiantes todo el proceso que ha tenido que pasar a lo largo de su vida hasta llegar a donde está ahora.</p> <p>Durante los primeros 20 minutos de sesión, explicará su niñez, la disforia de género y todo el proceso de transición de una forma sencilla para que el alumnado comprenda toda la información.</p> <p><b>Actividad 2: Preguntas e inquietudes.</b></p> <p>Tras el discurso de Mario, los estudiantes dispondrán de 30 minutos para hacer todas las preguntas que les surjan del proceso, así como para compartir sus puntos de vista. El organizador del taller debe cuidar que se mantenga el respeto a la hora de compartir sus opiniones y de presentar las dudas.</p>		
<b>Evaluación</b>	<p>Esta sesión se evaluará mediante un breve cuestionario en el que el alumnado demuestre los contenidos que ha aprendido a través de la experiencia de Mario.</p> <p>(El cuestionario se encuentra en el <b>anexo 2</b>)</p>		

*Tabla de elaboración propia.*



<b>SESIÓN 6</b>			
<b>Título</b>	LGTBIQ+ fobia	<b>Duración</b>	60 minutos
<b>Objetivos didácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Denunciar la LGTBIQ+ fobia.</li> <li>- Fomentar la empatía y el respeto.</li> </ul>		
<b>Contenidos didácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LGTBIQ+ fobia.</li> <li>- Empatía y respeto.</li> <li>- Acoso y discriminación por orientación sexual.</li> <li>- Redes sociales y TIC en educación.</li> </ul>		
<b>Descripción de actividades</b>	<p><b>Actividad 1.</b></p> <p>Los estudiantes leerán diferentes testimonios, noticias y posts en redes sociales que reflejan casos de acoso, agresiones y discriminaciones hacia el colectivo LGTBIQ+.</p> <p>Posteriormente, se colocará un papel continuo simulando un muro donde los educandos puedan plasmar ideas de reivindicación, denuncia o mensajes positivos con el fin de acabar con estas situaciones de exclusión social y promover el respeto y la tolerancia ante la diversidad.</p> <p>Finalmente se leerán estos mensajes y se cerrará con una reflexión grupal.</p>		
<b>Evaluación</b>	<p>Se proyectará una diana en la pizarra digital, dividida en tres colores.</p> <p>En el color verde, los alumnos deben pegar posits en los que reflejen que han aprendido. En el color azul, algún aspecto de los que se han visto, en los que le gustaría profundizar. Y en el color rojo, algo que esperaban aprender y no lo han hecho.</p> <p>(Ejemplo de Diana en el <b>anexo 3</b>)</p>		

*Tabla de elaboración propia.*

<b>SESIÓN 7</b>			
<b>Título</b>	Heteronormatividad y plumofobia	<b>Duración</b>	40 minutos
<b>Objetivos didácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acabar con los estereotipos sociales de género.</li> <li>- Promover la tolerancia hacia las expresiones relacionadas con los géneros no normativas.</li> <li>- Desarrollar la capacidad crítica y reflexiva.</li> </ul>		
<b>Contenidos didácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Terminología del colectivo LGTBIQ+.</li> <li>- LGTBIQ+ fobia.</li> <li>- Empatía y respeto.</li> <li>- Acoso y discriminación por orientación sexual.</li> </ul>		
<b>Descripción de actividades</b>	<p><b>Actividad: ¿Dejamos los estereotipos de una vez?</b></p> <p>Se repartirá al alumnado unas tarjetas tamaño A4 con diferentes estereotipos que se le atribuyen socialmente a los hombres y mujeres heterosexuales o pertenecientes al colectivo LGTBIQ+.</p> <p>Estas tarjetas las irán pasando por toda la clase y algunos seleccionados por el organizador del taller, las irán leyendo en voz alta.</p> <p>Una vez que se han leído todos los mensajes de las tarjetas, se divide la clase en dos partes. La parte izquierda del aula representa “Estoy de acuerdo”, y la parte derecha “No estoy de acuerdo”. A continuación, se volverán a leer las tarjetas y los estudiantes deben posicionarse en los diferentes lados defendiendo sus posiciones mediante razonamientos y explicaciones.</p>		
<b>Evaluación</b>	Esta sesión se evaluará a través de una observación activa del comportamiento, actitudes y comentarios del alumnado.		

*Tabla de elaboración propia.*

<b>SESIÓN 8</b>			
<b>Título</b>	Somos expertos/as en el cine y el marketing	<b>Duración</b>	60 minutos
<b>Objetivos didácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar los aspectos clave para los cortos de la última sesión.</li> <li>- Fomentar la creatividad y el trabajo en grupo.</li> <li>- Promover el buen uso de las TIC y redes sociales en el aprendizaje.</li> </ul>		
<b>Contenidos didácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo cooperativo.</li> <li>- Importancia y buen uso de las redes sociales.</li> <li>- Redes sociales y TIC en educación.</li> <li>- Diversidad sexual y de identidad de género.</li> <li>- LGTBIQ+ fobia.</li> <li>- Empatía y respeto.</li> <li>- Creatividad e imaginación.</li> </ul>		
<b>Descripción de actividades</b>	<p>Durante esta sesión los estudiantes se dividirán en los grupos de trabajo establecidos para comenzar con el diseño y planteamiento de las campañas de concienciación contra la LGTBIQ+ fobia en la plataforma de ‘TikTok’.</p> <p>El coordinador del taller ofrecerá apoyo visual y escrito a los grupos, para que comiencen elaborando todo el proceso de guion y formato del video.</p> <p>Todo el tiempo de la sesión se dedicará a este proceso puesto que se necesita que el alumnado dedique todo el tiempo necesario para que el resultado sea de calidad y no un simple video sin fundamento. Por lo tanto, deben tener tiempo para buscar información, preguntar dudas, elaborar un guion y la dirección del corto.</p>		
<b>Evaluación</b>	La evaluación de esta sesión será realizada en la sesión 10.		

*Tabla de elaboración propia.*

<b>SESIÓN 9</b>			
<b>Título</b>	¡Luces, cámaras y acción!	<b>Duración</b>	60 minutos
<b>Objetivos didácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar los aspectos clave para los cortos de la última sesión.</li> <li>- Fomentar la creatividad y el trabajo en grupo.</li> <li>- Promover el buen uso de las TIC y redes sociales en el aprendizaje.</li> </ul>		
<b>Contenidos didácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo cooperativo.</li> <li>- Importancia y buen uso de las redes sociales.</li> <li>- Redes sociales y TIC en educación.</li> <li>- Diversidad sexual y de identidad de género.</li> <li>- LGTBIQ+ fobia.</li> <li>- Empatía y respeto.</li> <li>- Creatividad e imaginación.</li> </ul>		
<b>Descripción de actividades</b>	Tras elaborar todo el guion y la planificación de la campaña contra el acoso y la violencia hacia el colectivo, el alumnado dispondrá de una hora para diseñar un ‘TikTok’ de 1 minuto y medio de duración y editarlo a continuación.		
<b>Evaluación</b>	La evaluación de esta sesión será realizada en la sesión 10.		

*Tabla de elaboración propia.*

<b>SESIÓN 10</b>			
<b>Título</b>	Festival de TikToks contra la LGTBIQ+ fobia.	<b>Duración</b>	60 minutos
<b>Objetivos didácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la empatía y el respeto.</li> <li>- Desarrollar la creatividad e imaginación.</li> <li>- Denunciar la LGTBIQ+ fobia.</li> </ul>		
<b>Contenidos didácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo cooperativo.</li> <li>- Importancia y buen uso de las redes sociales.</li> <li>- Redes sociales y TIC en educación.</li> <li>- Diversidad sexual y de identidad de género.</li> <li>- LGTBIQ+ fobia.</li> <li>- Empatía y respeto.</li> <li>- Creatividad e imaginación.</li> </ul>		
<b>Descripción de actividades</b>	<p>Esta sesión se dedicará a exponer las campañas publicitarias contra la LGTBIQ+ fobia que han elaborado los diferentes grupos de estudiantes.</p> <p>Cada grupo expondrá su video que debe durar 1 minuto y medio y, aparte, dispondrá de 1 minuto para presentar los aspectos que considere necesario del video.</p>		
<b>Evaluación</b>	<p>Cada alumna/o dispondrá de una plantilla en la que se encuentran los nombres de cada grupo con uno número asignado a cada uno y una casilla en blanco al lado.</p> <p>Los alumnos deben otorgar una puntuación comprendida entre 1 y 5 a cada ‘TikTok’ que han elaborado sus compañeros/as para, posteriormente, hacer un recuento de todos los puntos y conocer al grupo ganador. (La plantilla se encuentra en el <b>anexo 4</b>)</p> <p>El equipo ganador, será el que mejor haya cumplido con el objetivo, realizar una campaña que haga pensar a sus compañeros/as. Además, será publicado en las redes sociales del centro.</p>		

*Tabla de elaboración propia.*

### **3.8. Recursos personales-humanos y materiales**

Para la puesta en marcha de esta propuesta de intervención, de manera que sea efectiva y adecuada para un buen aprendizaje del alumnado, es necesario disponer de los siguientes recursos:

#### Recursos humanos:

- Coordinador del taller, graduado en Pedagogía.
- Alumnado de 1º de bachillerato.
- Mario. Persona invitada para contar su experiencia real.

#### Recursos materiales:

- Pizarra digital con proyector.
- Tablets.
- Ordenadores.
- Teléfonos móviles.
- Material escolar como lápices, bolígrafos, lápices de colores, rotuladores, etc.
- Folios.
- Cartulinas (para la baraja de cartas del juego de iniciación).
- Caja pequeña o cofre.
- Posits.
- Materiales que cada grupo precise para la buena elaboración de su video (cámaras de grabación, elementos de atrezzo, vestuario, micrófonos, etc.).

#### Recursos espaciales:

- Aula de 1º de bachillerato.
- Sala de Usos Múltiples.
- Zonas comunes (para grabar el video).
- Patio.

### **3.9. Evaluación de la propuesta didáctica**

La evaluación de esta propuesta es un elemento muy importante para poder ofrecer una formación fructífera y eficaz, fomentando los valores de respeto e inclusión que se quieren conseguir tras su puesta en marcha con diferentes grupos estudiantiles.

De esta manera, se realizará una evaluación que contemple todos los aspectos desde el principio del taller hasta su finalización. Es decir, se llevarán a cabo tres evaluaciones que aportarán diferentes puntos de vista y diversa información que ayude a mejorar la propuesta didáctica de cara a próximas implementaciones.

En primer lugar, se llevará a cabo una evaluación inicial en la sesión 1. El elemento que se utilizará es el breve cuestionario que se realizará en la primera sesión del taller tras una breve explicación de los conceptos básicos acerca del Colectivo LGTBIQ+. De esta manera se conocerá el nivel del que parte el alumnado con el que se va a trabajar el resto de las sesiones, para adaptar las actividades lo máximo posible.

Enlace al cuestionario en la herramienta ‘Socrative’:  
<https://b.socrative.com/teacher/#import-quiz/66643788>

La segunda evaluación tiene un carácter procesual. Es decir, se llevará cabo durante el desarrollo de todas las sesiones. En este caso, se utilizarán como herramienta de evaluación todas las evaluaciones independientes de cada sesión que se han realizado durante toda la propuesta. De esta manera se conocerá el avance y la evolución del alumnado y que aspectos les han parecido más interesantes y que contenidos han aprendido.

Finalmente, se realizará una evaluación final en la que se valorará a través de una rúbrica el producto final del taller, es decir, las campañas publicitarias contra la LGTBIQ+ fobia en formato ‘TikTok’ que han elaborado los diferentes grupos.

En esta rúbrica se valorarán diferentes aspectos como son el dinamismo, la creatividad, el soporte técnico, los contenidos que se tratan, las habilidades comunicativas y la capacidad de persuasión.

De esta forma se comprobará que el resultado del taller ha sido de calidad y el alumnado ha adquirido la esencia y el objetivo principal del mismo, es decir, estar informados acerca del colectivo y respetar la libertad sexual y de identidad de género de todas las personas.

Rúbrica de evaluación de la campaña en formato 'TikTok'

	<b>Mal</b>	<b>Regular</b>	<b>Bien</b>	<b>Excelente</b>	<b>%</b>
<b>Dinamismo</b>	El montaje y guion del 'TikTok' es totalmente monótono y rígido.	El montaje y guion del 'TikTok' resulta algo monótono, aun así, tiene algún rasgo dinámico.	El montaje y guion del 'TikTok' es algo ameno, pero con rasgos a mejorar en su dinamización.	El montaje y guion del 'TikTok' aporta un carácter totalmente dinámico y ameno.	20
<b>Soporte técnico</b>	La calidad del sonido y la imagen es pésima y hace imposible asimilar los conceptos.	La calidad de la imagen y sonido es baja, pero permite cierta comprensión de los conceptos.	La calidad de la imagen y sonido tiene un nivel óptimo, aunque en ocasiones se producen irregularidades que interfieren levemente en la asimilación de los conceptos.	La calidad de la imagen y sonido es alta y consigue una perfecta comprensión de conceptos.	10
<b>Contenidos tratados</b>	Los contenidos no mantienen relación con los criterios.	Algunos contenidos mantienen relación con lo establecido, pero no se han adecuado de manera correcta.	Los contenidos se adecúan a los criterios, pero no abarca todo lo establecido.	Los contenidos se adaptan con éxito a los criterios.	25
<b>Habilidades comunicativas</b>	El grupo que protagoniza el corto de 'TikTok' no utiliza sus habilidades comunicativas y la comprensión es nula.	El grupo que protagoniza el corto de 'TikTok' utiliza pocas habilidades comunicativas y dificulta la comprensión de la exposición.	El grupo que protagoniza el corto de 'TikTok' utiliza algunas habilidades comunicativas en la exposición, pero son mejorables.	El grupo que protagoniza el corto de 'TikTok' utiliza una gran cantidad de habilidades comunicativas en la exposición.	25



<b>Creatividad y capacidad de persuasión</b>	El video de 'TikTok' resulta algo tedioso y el contenido no sorprende ni es innovador para el resto del alumnado.	El video de 'TikTok' aporta un contenido poco original, llamativo o cautivador para el resto del alumnado.	El video de 'TikTok' tiene algunos elementos llamativos y aporta un contenido cautivador para el resto del alumnado.	El video de 'TikTok' aporta mediante elementos llamativos y originales, un contenido muy cautivador para el resto del alumnado.	20
--	---	--	--	---	----

*Tabla de elaboración propia.*

## **4. Conclusiones y visión prospectiva**

En este apartado se desarrollarán las conclusiones extraídas tras investigar sobre la temática y elaborar la propuesta didáctica, así como los inconvenientes encontrados, las propuestas de mejora y las futuras líneas de actuación.

### **4.1. Conclusiones generales**

Actualmente, en los centros educativos de nuestro país, la educación se basa únicamente en un currículo orientado a áreas académicas, sin prestar atención a la necesidad de formar a una ciudadanía en la libertad, respeto y aceptación de la diversidad.

Este proyecto tiene como objetivo fomentar un desarrollo de la empatía y el respeto hacia la diversidad sexual e identitaria de la juventud, a través de la formación y conocimiento de toda una esfera de terminologías, conceptos y realidades que engloba el colectivo LGTBIQ+.

Por esta razón, es importante recordar que este colectivo ha sido uno de los principales focos de agresiones, violencia y acosos por parte de la mayoría de la población. Tras la revisión de la literatura que se ha llevado a cabo, así como la elaboración de la propuesta didáctica, se ha observado que mucha de estas acciones se lleva a cabo por la ignorancia que las personas tienen hacia la diversidad en general. Es decir, la mayoría de la población no está formada acerca de los diferentes aspectos que engloba a las minorías vulnerables, como puede ser el colectivo LGTBIQ+.

Si no se consigue una educación y una formación de la población en valores que fomenten la inclusión y la atención a la diversidad sexual y de género, estas situaciones LGTBIQ+ fóbicas se van a seguir continuando y, por lo tanto, la sociedad no va a avanzar hacia una mejora de la calidad de vida de todas las personas.

Desde un punto de vista pedagógico, se considera a la educación como la base de toda sociedad, pero ¿Qué ocurre si las personas encargadas de transmitir esta educación no están lo suficientemente preparadas? Para responder a esta pregunta solo es necesario recurrir a la experiencia propia de aprendizaje. Es obvio decir que el profesorado no es el culpable de que la educación para la diversidad actual no cumpla con los objetivos principales de una escuela inclusiva, pero si es de vital importancia promover una mejora en la formación docente en materia de valores sociales y morales, así como en la diversidad sexual y de género.

En definitiva, el profesorado juega un papel clave en la creación de una sociedad con unos valores que apoyen al colectivo LGTBIQ+ en su lucha contra las agresiones y la discriminación que viene soportando a lo largo de la historia.

Por otro lado, se extrae de este trabajo que es importante fomentar el trabajo de esta temática de una forma que haga del alumnado un elemento activo y participante en el propio descubrimiento de los nuevos conceptos y aprendizajes. Es decir, a través de propuestas de intervención como estas, se les debe ofrecer al alumnado la oportunidad de crear un ambiente seguro de trabajo para que pueda aprovechar al máximo la experiencia, aflorando sus cualidades y habilidades, dejando un espacio para el razonamiento crítico y la expresión de los sentimientos y emociones.

Todo esto, a falta de un plan de estudios que contemple la importancia de la temática como la del resto de asignaturas troncales y específicas que se cursan a lo largo de la etapa de bachillerato.

El último aspecto a comentar en estas conclusiones, son la gran aceptación de las redes sociales y nuevas tecnologías como elemento para la enseñanza y aprendizaje. Es obvio que las redes sociales forman parte de la rutina y vida diaria de las personas en la actualidad, por lo que es de vital importancia que se incluyan dentro de la educación, no solo como recursos didácticos, sino para formar al alumnado en un uso correcto, sano y adecuado de las mismas.

En definitiva, desde la educación tenemos la obligación de ofrecer al alumnado y las personas con las que se va a trabajar una formación integral y de calidad que abogue por la igualdad y la equidad de las personas LGTBIQ+ con el resto de la población, empezando por el ámbito educativo, que posteriormente se trasladará a la esfera social, paliando la discriminación y la LGTBIQ+ fobia.

#### **4.2.Limitaciones y propuestas de mejora**

Una de las limitaciones e inconvenientes que podemos encontrar a la hora de llevar este proyecto a la práctica es el escaso tiempo que el alumnado puede dedicarle. Es decir, las sesiones del taller se llevarán a cabo en las horas semanales de tutoría, lo que provoca que los alumnos/as solo puedan tratar estos contenidos durante una hora a la semana, y deben esperar bastante tiempo entre sesión y sesión. Esto puede provocar la desconcentración y dispersión del alumnado.

Por otro lado, otro inconveniente que puede surgir durante la puesta en marcha de la propuesta de intervención es la falta de espacios y recursos que ofrecen los centros. El taller cuenta con diferentes actividades que buscan trabajar los contenidos de manera dinámica e innovadora, pero no todos los centros educativos disfrutan de ciertas infraestructuras y recursos que provoquen un resultado efectivo y fructífero del taller.

Como propuesta de mejora, consideramos muy importante la necesidad de que dentro del programa de los centros existan profesionales formados en esta temática para que puedan atender a la diversidad del alumnado y fomentar un espacio seguro.

Además, no debe ser una cuestión únicamente de los centros, sino que, desde un punto de vista legislativo y normativo, se debe garantizar la puesta en marcha de materias que aboguen por la igualdad entre el alumnado, y no solo para etapas superiores, sino que este contenido se introduzca en los niveles educativos más bajos.

#### **4.3.Futuras líneas de actuación**

Ajustándonos a la realidad del proyecto, debido a la duración y a las características del taller, no ha sido posible trabajar diferentes aspectos y temas que también son importantes añadir en una educación inclusiva y que atienda a la diversidad sexual de las personas.

Por lo tanto, en futuros proyectos o líneas de actuación, se cree conveniente tratar temas como el lenguaje inclusivo, que actualmente es un tema muy debatido y suscita dudas y rechazos entre la población.

Por otro lado, la información sobre otras identidades de género que no se han tratado en esta propuesta, como el género no binario, serían motivo de investigación y actuación.

También es importante para próximos proyectos abordar la inclusión de las familias en la formación acerca del colectivo LGTBI+, de esta manera se les dotará de las herramientas necesarias para actuar frente a diversas situaciones, complementando la formación que aporta la escuela mediante el taller. Se recomienda que la escuela no trabaje de forma individual estos contenidos, sino que cree redes con las familias y, además, de manera comunitaria con otras asociaciones y entidades del contexto en el que se encuentre.

Por último, otro aspecto que es bastante relevante para tratar en futuras ocasiones es la brecha entre las diferentes generaciones que conviven en la actualidad. Este problema genera grandes diferencias sociales y conflictos que son perjudiciales para el colectivo LGTBIQ+.

## 5. Referencias bibliográficas

- Álvarez Bernardo, G., Lara Garrido, A. S., & García Berbén, A. B. (2017). Acoso escolar LGB-Fóbico. Implicaciones y estrategias para combatirlo. *Hachetetepe. Revista científica De Educación Y Comunicación*, (15), 65-76. <https://doi.org/10.25267/Hachetepe.2017.v2.i15.7>
- Ayuntamiento de Sevilla. (2018). I Plan Municipal para Personas LGTBI de la Ciudad de Sevilla (2018- 2022). <https://www.sevilla.org/servicios/mujer-igualdad/planes-municipales/i-plan-lgtbi-imprenta.pdf>
- Ayuntamiento de Sevilla. (2018). I Plan Municipal para Personas LGTBI de la Ciudad de Sevilla (2018- 2022). <https://www.sevilla.org/servicios/mujer-igualdad/planes-municipales/i-plan-lgtbi-imprenta.pdf>
- Bradshaw, G. (2019). Inclusion in Schools: Gender and Sexual Diversity. *BU Journal of Graduate Studies in Education*, 11(1), 29 – 32. <https://eric.ed.gov/?q=sexual+diversity&ft=on&id=EJ1230330>
- Burgos, E., González, E. y López, N. (2015). *Aprendizaje Basado en Proyectos* [Investigación Educativa, Instituto de Formación Docente Paysandú]. <https://itsp-informatica.webnode.com.uy/files/200000309dd8fcde88a/Investigaci%C3%B3n%20Aprendizaje%20Basado%20en%20Proyectos%202015.pdf>
- Buxarrais, M.R. (2016). Redes sociales y educación. *Education in the Knowledge Society, EKS*, 17(2), 15-20. <http://dx.doi.org/10.14201/eks20161721520>
- Buzón, O. (2009). Rol sociocultural del alumnado en el Espacio Europeo de Educación Superior: Análisis de procesos de Enseñanza Recíproca y Evaluación de Competencias [Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla]. [https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/15033/K\\_TesisPROV25.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/15033/K_TesisPROV25.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Campo-Arias, A., Vanegas-García, J.L., & Herazo, E. (2017). Orientación sexual y trastorno de ansiedad social: una revisión sistematica. *Revista chilena de*

*neuro-psiquiatría*, 55(2), 93-102. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272017000200004>

Comisión Internacional de Juristas (2007). *Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=48244e9f2>

González, A. y Aguaded, E. (2015). Aprendizaje cooperativo como aprendizaje efectivo. *ReiDoCrea*, 4, 206- 212. <http://hdl.handle.net/10481/37168>

Google. (s.f.). [Bellavista]. Recuperado el 31 de mayo de 2022 de <https://www.google.es/maps/@37.3260561,5.9688857,2311a,35y,90h/data=!3m1!1e3?hl=es&authuser=0>

Instituto de Educación Secundaria Bellavista (s.f.). Galería de Instalaciones [Imagen]. IES Bellavista – WordPress. <https://iesbellavista.wordpress.com/centro/galeria/>

Instituto de Educación Secundaria Bellavista (s.f.). *IES Bellavista*. Recuperado el 5 de mayo de 2022, de <https://iesbellavista.files.wordpress.com/2015/03/nuestrocentro.pdf>

Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía, pp. 1-278 <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2018/10/BOJA18-010-00278.pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de mayo, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, pp. 122871-122911 <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>

Martínez-Gómez, N., Giménez-García, C., Enrique-Nebot, J., Elipe-Miravet, M. y Ballester-Arnal, R. (2019). Discriminación LGTBI en las aulas. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*.

*INFAD Revista de Psicología*, 3(1), 367 – 376.  
<https://revista.infad.eu/index.php/IJODAEPA/article/view/1578/1357>

Pichardo, J.I., Stéfano, M., Faure, J., Sáenz, M. y Williams, J. (2015). *Abrazar la diversidad: propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico*.

[https://www.inmujeres.gob.es/actualidad/NovedadesNuevas/docs/2015/Abrazar\\_la\\_diversidad.pdf](https://www.inmujeres.gob.es/actualidad/NovedadesNuevas/docs/2015/Abrazar_la_diversidad.pdf)

RAINBOW. Rights Against INTolerance: Building an Open-minded World. (2012). *Guía de estudio RAINBOW – Juego de herramientas pedagógicas*.

<http://www.rainbowproject.eu/material/es/glossary.htm>

Real Academia Española (2022). Concepto de bisexual. Recuperado el 29 de mayo de 2022, de <https://dle.rae.es/bisexual>

Real Academia Española (2022). Concepto de transexual. Recuperado el 29 de mayo de 2022, de <https://dle.rae.es/transexual>

Stéfano, M. y Pichardo, J.I. (2016). *Sumando Libertades: Guía iberoamericana para el abordaje del acoso escolar por homofobia y transfobia*.

[http://educacionlgbti.org/wpcontent/uploads/2016/12/SumandoLibertades\\_Dic16.pdf](http://educacionlgbti.org/wpcontent/uploads/2016/12/SumandoLibertades_Dic16.pdf)

Sumner, S., Sgoutas-Emch, S., Nunn, L. y Kirkley, E. (2017). Implementing Innovative Pedagogy and a Rainbow Curriculum to Expand Learning on Diversity. *InSight: A Journal os Scholarly Teaching*, 12, 94 – 119.

<https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1152093.pdf>

Toro, E., Moya, P. y Poblete, R. (2020). Representaciones Sociales de Profesores y Estudiantes sobre las Personas LGBTI: Un Estudio de Caso en un Liceo Católico y Laico. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 2020, 14(1), 37-51 <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782020000100037>

## **Anexos**

### **Anexo 1**

#### *El caso de Pablo*

En el I.E.S. Francisco Baldomero que se encuentra en la provincia de Almería, nos encontramos a Pablo Leal, un chico de 16 años que se encuentra cursando primero de bachillerato junto a sus compañeros y compañeras, con los que lleva en la misma clase desde la Educación Primaria.

Pablo reconoció abiertamente y, sin ningún tipo de problemas ni inseguridades, que es bisexual el curso pasado, hace un año aproximadamente. Por parte de su familia y sus amigas (Laura y Julia) la aceptación fue inmediata y no tuvieron ningún problema.

Sin embargo, por parte del resto de personas de su clase e incluso algunos profesores del centro la relación y el trato hacia Pablo fue cambiando poco a poco. Al principio, comenzaron a dejar de hablar cada vez más con él, hasta llegar a una situación en la que recibía insultos y comentarios hirientes. Muchos les decía que en realidad era gay y no lo quería admitir. Otros que en realidad era un vicioso y por eso decía que era bisexual, para que pudiera estar con más personas a la vez. Y en ciertas ocasiones fue agredido por un grupo de tres compañeros en el recreo al grito de maricón entre pequeñas agresiones físicas.

Como consecuencia, Pablo ha comenzado a empeorar en sus estudios y en las relaciones con los demás. Muchas veces prefiere no quedar con sus amigas para salir por miedo e incluso algunos días les pide a sus padres que no le obliguen a ir al instituto.

Julia y Laura comienzan a sentirse agobiadas y preocupadas por la situación que su amigo está viviendo y no saben que pueden hacer para solucionarlo.



## Anexo 2

Ejemplo de cuestionario para evaluar la Sesión 5.

<b>CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA SESIÓN 5</b>	
A continuación, debes responder a las siguientes preguntas abiertas de una forma breve y concisa.	
<b>1. Define a una persona transexual.</b>	
<b>2. ¿Qué es la disforia de género?</b>	
<b>3. ¿Qué harías si tu mejor amiga/o se sintiera como Mario?</b>	
<b>4. ¿Como actuarías si alguien de tu clase estuviera en su situación y vieras que sufre acoso por parte de sus compañeros?</b>	

*Tabla de elaboración propia.*

### **Anexo 3**

Ejemplo de la diana como herramienta para evaluar la Sesión 6.



*Fuente de elaboración propia.*

#### **Anexo 4**

Plantilla para elegir el 'TikTok' ganador.

GRUPOS		PUNTUACIÓN
<b>1</b>	Nombre del grupo	
<b>2</b>	Nombre del grupo	
<b>3</b>	Nombre del grupo	
<b>4</b>	Nombre del grupo	
<b>5</b>	Nombre del grupo	
<b>6</b>	Nombre del grupo	
<b>7</b>	Nombre del grupo	
<b>8</b>	Nombre del grupo	

*Tabla de elaboración propia.*